

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

EXPEDIENTE DE PERSONAL

La Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, con domicilio en Avenida Venustiano Carranza número 803, Colonia Obrera, C.P. 31350, Chihuahua, Chih., por conducto de la Coordinación General Administrativa, a través de del Departamento de Recursos Humanos, con teléfono (614) 429-33-00 extensiones 12174 y 12683, correo electrónico victoria.chavira@chihuahua.gob.mx, sitio web <http://chihuahua.gob.mx/desarrollohumanoybc>, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, da a conocer a las personas usuarias el siguiente aviso de privacidad integral.

De conformidad con el artículo 1 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de julio del 2016, con última reforma publicada el 19 de noviembre de 2019; artículo 7 de la Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores, publicado en el Periódico Oficial del Estado en el Folleto Anexo No. 74 el día 16 de septiembre del 1989; y artículo 23 fracción II y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común bajo el acuerdo 169/2024 de fecha 30 de noviembre de 2024.

Los datos personales recabados serán utilizados para alimentar el sistema de datos personales denominado: EXPEDIENTE DE PERSONAL y serán tratados para las siguientes finalidades.

Finalidades que si requieren el consentimiento del titular:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como respuesta a solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Emitir constancias de trabajo, poder solicitar constancia genérica de antigüedad y trámites de jubilación, así como atender auditorías o requerimientos de autoridades competentes.
- Realizar comunicación y difusión interna a través de dispositivos electrónicos.

Finalidades que no requieren el consentimiento del titular:

- Dar inicio al proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal;
- Mantener las bases de información necesarias para dar cumplimiento en tiempo y forma al pago de sueldos, salarios y beneficios que otorga la dependencia a sus trabajadores;
- Afiliación a su servicio médico correspondiente.
- Mantener actualizadas bases de datos para los eventos de integración.

Los datos personales que se recaban son los siguientes: edad, sexo; domicilio, teléfono particular, lugar y fecha de nacimiento; estado civil; correo electrónico; Foto, Firma, Registro Federal de Contribuyente con homoclave, número de credencial de elector; número de cartilla de servicio militar, Clave Única de Registro de Población (CURP); número de cedula profesional; Trayectoria académica; Trayectoria laboral; Patrimonio; número de cuenta interbancaria.

Los datos sensibles que se recaban son referentes a su estado actual de salud, nombre del sindicato al cual está afiliado, edades y/o fecha de nacimiento de hijos tratándose de hijos menores de edad.

Lo anterior mediante el llenado de los formatos físicos que se enuncian a continuación: Solicitud de empleo, Carta Testamentaria, Formato de Registro de Foto y Firma, Inventario de Recursos Humanos, Formato Pago Compensación Transferencia y Solicitud de Afiliación y Vigencia (ICHISAL).

Para lo cual se requiere su consentimiento en atención a lo establecido en el artículo 20 de la ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Los datos personales podrán ser transferidos a la Secretaría de Hacienda, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, Centro de Capacitación y Desarrollo de Gobierno del Estado, Secretaría de

Salud y Secretaría de la Función Pública; con la finalidad de conformar un registro para efectos laborales y administrativos del personal; para poder efectuar reclutamiento, selección y contratación de personal, así como el pago de la nómina, el pago de prestaciones, la emisión de documentos de contratación e identificación del personal; para Gestionar el alta, registro y afiliación institucional ante el organismo de seguridad social correspondiente (Pensiones Civiles del Estado / ICHISAL); lo anterior de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, Artículo 26 fracciones XXVII y XXXIV, publicada en el Periódico Oficial del Estado, bajo el Decreto 4-86, el 01 de octubre de 1986; el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, en su Artículo 8 Fracción XXXIV y su Artículo 48 fracciones III y XIII, publicado en el Periódico Oficial del Estado, bajo el Numero de Acuerdo 124/2021, el 25 de septiembre del 2021; las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores, en su artículo 38 fracciones V y XI, publicado en el Periódico Oficial del Estado, No. 74, el 16 de septiembre de 1989; el Código Administrativo del Estado de Chihuahua, artículo 105, fracción III, publicado el periódico Oficial del Estado, en el Decreto 497/74, el 21 de agosto de 1974; la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su artículo 17, publicada en el Periódico Oficial del Estado, en el Decreto 29/2013, el 21 de diciembre de 2013, por lo que no se requiere de su consentimiento por encuadrar tal circunstancia en las excepciones establecidas en las fracciones II y VI del Artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

En caso de presentar negativa en cuanto al tratamiento y/o transferencia de sus datos personales y/o sensibles se pone a disposición el siguiente punto de contacto: Departamento de Recursos Humanos, en el teléfono 614 4293300, extensión 12174. O bien señalando con una X en la casilla que elija.

ACEPTO

☐

NO ACEPTO

☐

De no cumplir con lo anterior, no será posible dar de alta sus datos en el sistema como empleado de esta Secretaría y crear su expediente personal.

Los datos personales serán bloqueados y posteriormente suprimidos una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de archivos y protección de datos personales.

El titular podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (ARCO) de manera directa ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, ubicada en Avenida Venustiano Carranza número 803, colonia Obrera, C.P. 31350, Chihuahua, Chih., teléfono 614 4293300, Ext. 12695 y 12096, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio web <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico transparencia.sdhybc@chihuahua.gob.mx

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, deberá cumplir con los siguientes requisitos: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones. II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante. III. De ser posible, el área responsable que lleva a cabo el tratamiento de los datos personales. IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO y de portabilidad, salvo que se trate del derecho de acceso. V. La descripción del derecho ARCO y de portabilidad, que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular. VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Su solicitud deberá ser atendida en el término de veinte días hábiles, pudiendo ampliar el mismo por un término de 10 días de manera justificada, en cuyo caso de resultar procedente, el responsable

contará con quince días hábiles para hacer efectivo el derecho, en caso de inconformidad usted tiene derecho de presentar Recurso de Revisión ante el organismo garante.

Los medios habilitados para dar respuesta a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, serán ante la Unidad de Transparencia del responsable, previa acreditación de su identidad y en su caso de la identidad y personalidad de su representante de manera presencial; por la Plataforma Nacional de Transparencia o correo certificado en donde no procederá la notificación a través de representante para éstos últimos medios.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán a través de consulta directa, expedición de copias simples, copias certificadas o medios magnéticos.

En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, se hará del conocimiento de manera física en el Departamento de Recursos Humanos, así como a través del sitio web <http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad>

El presente documento fue elaborado en la ciudad de Chihuahua, Chih., al _____ del mes de _____ del año dos mil veintiséis.

Manifiesto conocer los términos del aviso de privacidad de referencia y otorgo mi consentimiento para tal efecto.

Fecha ____/____/____

Nombre y firma de la persona titular de los datos
